



I. Municipalidad de
María Elena

DECRETO N° 0085/21 /

MARIA ELENA, 07 DE ENERO DEL 2021 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal, presentada por don MANUEL CAMPILLAY TRONCOSO, Auxiliar de Reparaciones Menores, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 04 de Julio de 2017, de don MANUEL CAMPILLAY TRONCOSO, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del DAESM de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de julio de 2002, capítulo VIII, artículo 67,68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **AUTORIZASE** Solicitud de uso de 05 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2021, a don **MANUEL CAMPILLAY TRONCOSO, Rut 7.482.869-8** Auxiliar de Reparaciones Menores, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- FECHA INGRESO AL SISTEMA : 04 DE JULIO DE 2017
- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2021 : 15
- DIAS QUE SOLICITA : 05
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL 2021 : 10
- FECHA A UTILIZAR DESDE : 11 DE ENERO DE 2021
- FECHA A UTILIZAR HASTA : 15 DE ENERO DE 2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/LMH/mpr.

DISTRIBUCIÓN:

- CARPETA PERSONAL – SIAPER – ARCHIVO- SECRETARIA MUNICIPAL.

Manuel C.	15	02	04.07.17	2020	10.09.20	11.09.20	13
Manuel C	13	03	04.07.17	2020	24.09.20	28.09.20	10
Manuel C	10	01	04.07.17	2020	06.11.20	06.11.20	09
Manuel C	09	01	04.07.17	2020	04.12.20	04.12.20	08